# Fallo del TC sobre retiro del 10% cercena facultades del Congreso y consolida a este tribunal como enclave autoritario

El Tribunal Constitucional acogió por cinco votos a favor y cinco en contra, el requerimiento de inconstitucionalidad presentado por el Presidente Piñera para limitar las facultades de la Cámara al tramitar el segundo retiro del 10% de las AFP.

En este contexto, la abogada y expresidenta de Comunes. Javiera Toro, señaló que con esta decisión el Tribunal Constitucional ha llegado al absurdo de decir que hay reformas constitucionales que son inconstitucionales, fortaleciendo más aún las facultades presidenciales y cercenando al Congreso de las pocas facultades que tiene para responder a la crisis social.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/JAVIERA-1-1.mp3

Por su parte, el diputado y presidente el partido Comunista Guillermo Teillier calificó como extremadamente  grave que el Tribunal Constitucional  se imponga como un enclave autoritario, limitando las atribuciones del Congreso para hacer reformas en  favor de la ciudadanía.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/JAVIERA-2-1.mp3

Ambos dirigentes aseguraron  que este deberá ser uno de los temas a considerar en el proceso constituyente , pues con esta decisión entonces se está fortaleciendo aún más el presidencialismo exacerbado que tenemos y haciendo más inflexible el sistema político para responder a las crisis sociales.